

SUECIA

POLÍTICOS MODERADOS: “SE DEBE CERRAR EL GRIFO DE LOS SUBSIDIOS”⁹

Es necesaria una reforma profunda de los subsidios que se pagan en la Suecia de hoy. Si no se exigen contraprestaciones a los receptores de subsidios, en el futuro se deberán rebajar las expectativas en sectores como la escuela o la sanidad, escriben *Niklas Wykman* (M)¹⁰ y *Oliver Rosengren* (M)¹¹ en un artículo de debate en Svenska Dagbladet, el 17 de febrero de 2017.

Un pilar fundamental de la labor de reforma lo constituyen los sistemas de subsidios. La demografía, la digitalización y la globalización enfrentan cada vez con más claridad las actuaciones en bienestar con los costes de los subsidios. Cada corona en subsidios, por ello, debe ser estudiada y, en tan gran medida como sea posible, estar dirigida al objetivo del retorno a la independencia económica propia. El que hoy no exija contraprestaciones a los receptores de subsidios, mañana deberá rebajar sus expectativas en la escuela y la sanidad. Trabajar debe siempre salir a cuenta. El que concede un subsidio debe asumir también la responsabilidad de los costes a largo plazo que el mismo crea cuando no existen exigencias de contraprestaciones.

El sistema actual, por el cual los municipios, la Caja del Seguro y la Agencia de Empleo se solapan implica una exigencia de contraprestaciones insuficiente y que las oportunidades de empleo se pierdan. Un sistema de subsidios reformado debe basarse en:

- Un techo y un límite temporal para todos los subsidios. Aquel que tenga capacidad para trabajar no debe poder disfrutar de un subsidio por encima del nivel mínimo de manutención durante más de un año. El participar en medidas de acercamiento al mercado laboral deberá ser condición previa para la manutención con dinero común.
- Hacer del subsidio de paro (*a-kassan*) un seguro de reconversión. Debe abolirse la posibilidad de cualificarse para el subsidio de paro solamente mediante distintas actuaciones y contratos subvencionados.
- Municipalizar el desempleo. Después de un año en el paro, el municipio debería asumir la responsabilidad por la persona en paro. Ello implica que las ayudas a actividades y el subsidio para la formación que hoy paga el Estado se anularán.

⁹ Fuente: Dagens Nyheter.

¹⁰ Diputado de los Moderados y miembro de la Comisión de Mercado Laboral del Parlamento.

¹¹ Concejale del Ayuntamiento de Växjö.

- Legislar sobre la línea del empleo para cobrar la ayuda a la manutención. Las exigencias municipales de contraprestación deberían reflejarse en la legislación, de forma que todos los municipios se vean obligados a exigir una contraprestación al subsidio.
- Permitir que los municipios asuman el proceso de establecimiento y abolir el subsidio de establecimiento. Los municipios que se han demostrado capaces, deben tener la posibilidad de asumir el establecimiento.
- Consideraciones relacionadas con el mercado laboral en el sistema de redistribución municipal. Una municipalización del desempleo desplaza partes importantes de los sistemas de transferencia a los municipios. El Estado debería compensar por el aumento de los costes

Una reforma profunda de los sistemas de subsidios puede conseguir que más personas se conviertan en económicamente independientes. La exigencia de justificar la necesidad, la simplificación, el seguimiento y la exigencia de contraprestación son estímulos claros para que más personas trabajen y menos queden fuera. El sector público jamás debe abandonar a nadie. Fuente: Dagens Nyheter.

“La prestación por enfermedad necesita tanto límites como control

El límite temporal para la baja por enfermedad fue introducido por el Gobierno conservador en 2008 para reducir el número de bajas por enfermedad de larga duración. Este límite implicaba que la Agencia de Empleo volvía a estudiar la necesidad de subsidio y las condiciones para volver al trabajo de aquel que había estado de baja dos años y medio. Los enfermos graves estaban exceptuados. Las bajas por enfermedad de larga duración se redujeron de 15.000 a 1.500.

En el debate público, sin embargo, “el fin del subsidio” se convirtió en la versión moderna de un precipicio, y la izquierda prometió abolir la reforma tan pronto como llegasen al poder. El 1 de febrero de 2016 se cambió la ley y, desde entonces, las bajas de larga duración por enfermedad han, sorpresa, sorpresa, aumentado. El 5 de febrero de 2017, en el programa “*Aktuellt*” se le exigieron explicaciones a la Ministra competente, *Annika Strandhäll*, quien afirmó que “si uno está enfermo, tiene que estar incluido en el sistema del seguro de enfermedad”.

El seguro de enfermedad es un seguro de ingresos para aquel que, debido a una enfermedad, no puede trabajar, no un subsidio general para todo aquel que no se encuentra bien.

Los trabajadores de la Caja del Seguro no son quienes toman la decisión de cuán enferma está una persona, sino de cuánto esa persona puede trabajar. Y no es precisamente lo mismo. Además, para aquel que quiere recuperarse, quedarse en casa no tiene por qué ser necesariamente lo mejor.

En un estudio que se presentó en diciembre, la DG de la Inspección Pública comparó dos grupos de personas con situaciones similares; a uno de ellos se le

retiró el dinero del seguro por enfermedad, mientras que el otro siguió de baja y cobrando. Tres años después, no existía diferencia alguna en el estado de salud de ambos grupos. Pero el grupo a quien se le había retirado el subsidio ganaba más dinero, al mismo tiempo que la probabilidad de que volviese a abandonar el mercado de trabajo había disminuido. Según el estudio, “el fin del subsidio” no tuvo, pues, ningún efecto negativo sobre la salud, pero influyó de forma positiva sobre los ingresos y el trabajo. Estos resultados se ven confirmados por otros estudios y se explican porque tanto el límite temporal como el control en sí mismo disminuyen el uso del seguro por enfermedad y porque queda claro desde el primer momento que el objetivo es el de volver a trabajar.